

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 5 y 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica que como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el pasado 28 de febrero de 2020 (número de registro 644) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, y a la notificación de otra información relevante publicada el 2 de noviembre de 2020 (número de registro 5442), ha formalizado la reducción de su capital social en la cifra de un millón seiscientos doce mil quinientos euros (1.612.500 €) por amortización de seis millones cuatrocientas cincuenta mil (6.450.000) acciones (5% del capital social previo a la reducción) adquiridas al amparo del programa de recompra.

Dicha reducción de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 25 de noviembre de 2020.

La nueva cifra del capital social de la Sociedad ha quedado fijada en TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (30.637.500 €) euros, dividido en CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (122.550.000) acciones, de VEINTICINCO CÉNTIMOS (0,25) DE EURO de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Bilbao, 26 de noviembre de 2020  
Jose Ramón Berecibar Mutiozabal  
Secretario del Consejo de Administración